



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PARALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA DEL GOBIERNO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0109]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0109, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a paralización del procedimiento de modificación de la identidad corporativa del Gobierno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/4300-0109]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para que sea debatida ante el Pleno;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado mes de septiembre el Gobierno de Cantabria ha puesto en marcha un concurso para cambiar la identidad corporativa del Gobierno de Cantabria.

Cantabria sufre en la actualidad una serie de problemas económicos, sociales y de gestión que no se afrontan por el gobierno de forma decidida, sino que el ejecutivo está permanentemente en la búsqueda de alguna actuación que desvíe la atención de lo importante.

Por su parte, desde el inicio de la Legislatura se ha intentado modificar y cambiar los símbolos que Cantabria se dio al inicio de su andadura como comunidad autónoma.

La imagen corporativa actual que tiene el Gobierno cumple con la normativa vigente, y además, está consolidada como tal, sin que sea cierto que se haya provocado una dispersión de la imagen gráfica del Gobierno de Cantabria.

Entendiendo y cuestionando la urgencia y necesidad de este cambio, la institución en la que reside la soberanía de Cantabria debe pronunciarse sobre su necesidad y sobre el momento, las formas y el futuro de las políticas que el poder ejecutivo haga.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente propuesta de resolución.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Inmediata paralización del procedimiento de modificación de la identidad corporativa del Gobierno de Cantabria.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 162

7 de noviembre de 2016

Página 4233

Santander a 27 de octubre de 2016

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."